



renovacion cinco jurados y dos suplentes, debiendo nombrarse dos jurados por el Ayuntamiento y uno de los segundos y proponer a la Delegacion de Hacienda de la provincia el nombramiento de tres de aquellos correspondiendo tanto a esta como al Ayuntamiento la designacion de un suplente

Individuos que nombra el Ayuntamiento

Categorias	Nombres	Vecindad	Cualidad
1 <sup>a</sup>	D. Fernando Martin Sanchez	= Pueblo.	= vecino
2 <sup>a</sup>	José Jus. Parera Marcon	= Hues =	H. =

Suplente

1 <sup>a</sup>	Antonio Sanchez Lopez	= Hues =	H. =
----------------	-----------------------	----------	------

Propone al Sr. Delegado de Hacienda

1 <sup>a</sup>	Juan Juan Camillo	= Murcia.	= Proprietario
1 <sup>a</sup>	Manuel Martin Albarcep	= Hues.	= Hues
1 <sup>a</sup>	Antonio Moreno Gallego	= La Union	= Hues
2 <sup>a</sup>	Ermin Martin Martin	= Binataf	= Hues
2 <sup>a</sup>	José d. Marcon	= Murcia	= Hues
2 <sup>a</sup>	Saturonio Carvajal Garcia	= Pacheco	= Hues
2 <sup>a</sup>	Domingo Siers	= Binataf	= Hues
2 <sup>a</sup>	Hedemio Moreno Gallego	= La Union	= Hues
2 <sup>a</sup>	José Parera Lopez	= Pacheco	= Hues

Para Suplentes

1 <sup>a</sup>	Benifacio Buena Buena	= Corvaledo.	= Vecino
2 <sup>a</sup>	José Jeronimo Buena Sepata	= Pueblo.	= id.
2 <sup>a</sup>	Gerardo Martin Cuadros	= Rodas.	= id.

Ayuntamiento El Sr. cuenta del extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre ultimos, y encontrandolos conforme se acordó por el Ayuntamiento aprobarlos y que se remita al Sr. Gobernador civil de la provincia a los efectos que determina el articulo 109 de la ley municipal vigente.

Lo que se termino la sesion que firman los Srs. presidentes y Sres. degl. Certifico.

Manuel Medina      Juan. Valenzuela  
 Mariano Garcia      Julian Leceros  
 Pedro Juan      Juan. Moreno      Joaquin

